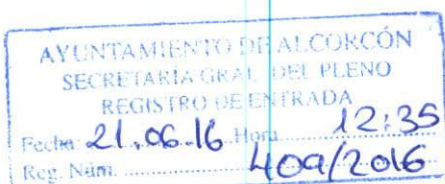




Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN SOBRE ALCORCÓN CIUDAD REFERENTE EN LIBERTAD E IGUALDAD PARA EL COLECTIVO LGTBI

Don Jesús Santos Gimeno, Portavoz del Grupo Municipal Ganar Alcorcón en este Ayuntamiento, expone ante el Pleno la siguiente moción para su aprobación.

MOTIVOS

Desde hace mucho tiempo el acoso y la discriminación contra la comunidad LGTBI es un hecho en toda la Comunidad Autónoma de Madrid. Más ahora cuando no podemos obviar las agresiones que se sufren en diferentes lugares y que vuelve a poner en tela de juicio la labor que se está realizando de concienciación y resolución de este problema. Donde se demuestra un repunte de acciones violentas hacia la comunidad. Los colectivos y asociaciones LGTBI están visibilizándolo mediante concentraciones y denuncias.

Las administraciones públicas tienen el deber de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas (art.9.2 de la CE). En consecuencia existe una responsabilidad para con el colectivo LGTBI. Debe expresarse en iniciativas como la presente que impulsen una batería de medidas para revertir la situación de desigualdad y violencia que marca sus experiencias de vida. La igualdad y libertad no se consigue con una burbuja de buenas intenciones. Es nuestra función trabajar por ello.

ACUERDOS

1.- Que en el marco de sus competencias el Ayuntamiento de Alcorcón da un respaldo y apoyo público a las asociaciones LGTBI de la ciudad. Por tanto, el Ayuntamiento cederá un espacio para que las asociaciones LGTBI de Alcorcón puedan reunirse y realizar sus actividades.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

- 2.- Que el Ayuntamiento de Alcorcón, junto a las asociaciones LGTBI del municipio, se compromete a desarrollar campañas institucionales para la visibilización de la realidad LGTBI en edificios públicos, dependencias municipales y mobiliario urbano.
- 3.- Que el Ayuntamiento, junto a las asociaciones LGTBI del municipio, desarrolle una campaña de sensibilización del municipio inclusiva para desplegar en las instalaciones deportivas municipales (polideportivos, piscinas públicas, gimnasios o estadios) y haya visibilidad del colectivo LGTBI en el deporte.
- 4.- Que el ayuntamiento ofrezca recursos, desarrollados en conjunto con las asociaciones LGTBI del municipio, sobre la diversidad afectivo-sexual y familias homoparentales. Así como que incorpore a los protocolos contra el acoso escolar el relativo a la homofobia, bifobia o transfobia, estando disponible para los centros de enseñanza, tutores, consejos escolares y equipos de dirección de centro educativos.
- 5.- Que este Ayuntamiento se compromete, junto a las asociaciones LGTBI del municipio, a desarrollar una campaña de sensibilización sobre las agresiones al colectivo LGTBI en los colegios, en los institutos y en los centros municipales juveniles y de tiempo libre, así como cursos de formación o talleres para el profesorado y personal que trabaja en ellos.
- 6.- Que el Ayuntamiento se compromete a desarrollar una campaña institucional en los transportes del municipio en especial en el servicio nocturno para promover la denuncia de agresión por LGTBIfobia.
- 7.- Que el Ayuntamiento se compromete a establecer contacto con las asociaciones de propietarios de discotecas y locales de ocio para contar con su colaboración en la colocación de carteles en sus locales que ayuden a la prevención de estos delitos de odio.



Grupo Municipal Ganar Alcorcón



Ayuntamiento de Alcorcón

8.- Que el Ayuntamiento se compromete a confeccionar una campaña de formación para la policía municipal en la atención de delitos de odio contra la comunidad LGTBI, impartida por expertos tanto del ámbito social, académico y activista. Y a desarrollar, junto a las asociaciones LGTBI del municipio, una campaña de accesibilidad a las unidades de policía municipal y nacional, mediante cartelera presente en sus dependencias que motive a denunciar y elimine prejuicios.

9.- Que el Ayuntamiento se compromete a crear una Oficina contra los Delitos de Odio que, mediante su exposición en tabloneros y espacios públicos, pueda llegar a la población. De la misma forma, el Ayuntamiento se compromete a desarrollarla con celeridad para mantener un cauce de comunicación permanente con las asociaciones LGTBI del municipio.

10.- Que el Ayuntamiento de Alcorcón ceda pisos para jóvenes víctimas de violencia física o psicológica de LGTBIfobia que no tengan recursos, así como aquellos que son víctimas de dicha violencia en parejas homoparentales.

11.- Que el Ayuntamiento de Alcorcón se compromete a introducir criterios de puntuación, para los nuevos procesos de contrataciones, concesiones con empresas o de ayudas a clubs, asociaciones, etc., en relación a políticas que materialicen de manera efectiva la libertad e igualdad para el colectivo LGTBI en dichas entidades.

En Alcorcón a 21 de junio de 2016

Fdo.- Jesús Santos Gimeno
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón